PULSO REGIONAL

Año 10 | #90 | Agosto 2026

MEMORIA VIVA, JUSTICIA PENDIENTE

VOCES DESDE LOS TERRITORIOS

EMERGENCIA HÍDRICA EN EL SUR

EDITORIAL

Sumario

3 *Sin Nuestras Voces No hay democracia*

4 *El Sur ante el nuevo fujimorismo*

8 *A más de dos décadas del informe de la CVR*

11 *Comunidades andino-amazónicas en transformación*

14 *Emergencia hídrica en el sur*

El Sur y su apuesta por una real democracia

Esta edición nace de una certeza que compartimos con las comunidades, dirigentes y organizaciones que nos abrieron sus puertas: el Sur no ha olvidado, y por eso resiste. Mientras desde Palacio se ensaya un relato de normalidad, en el territorio se vive otra cosa: sequía, encarecimiento, persecución judicial contra quienes protestan y una memoria que sigue exigiendo justicia.

En estas páginas, Salvador Merma y Milagros Samillán nos recuerdan que la criminalización de la protesta no empieza con una detención, sino con una citación fiscal que busca callar antes de que la voz se levante. Enver Quinteros, de Aprodeh, nos advierte sobre el intento deliberado de reescribir la historia del conflicto armado interno, borrando a los pueblos que la vivieron en carne propia. Y desde el Encuentro Macroregional Sur, ocho regiones le hablaron al papa León XIV con una sola exigencia: que se escuche, no que se hable por ellas.

También documentamos cómo el Fenómeno del Niño ya golpea a la sierra con déficit hídrico y todavía no hay una respuesta clara por parte del gobierno, a esto se suma el alza del combustible y como consecuencia, el alza de los alimentos y la declaración de emergencia del abastecimiento del GLP para el sur.

Otro tema clave es cómo las comunidades andino-amazónicas transforman sus formas de organización frente a la presión del mercado y el Estado, y cerramos con un homenaje fotográfico a quienes cayeron entre 2022 y 2023: memoria y dignidad, hasta que la justicia se haga costumbre.

Tocamos estos temas desde el Sur porque es aquí donde la democracia se pone a prueba todos los días, no en los titulares de la capital. Publicamos estas voces porque creemos que informar con rigor y sin miedo es, hoy, un acto de resistencia. Y lo hacemos en esta coyuntura porque el silencio también es una forma de complicidad.

Pulso Regional seguirá siendo ese espacio donde el Sur se cuenta a sí mismo.

COMITÉ EDITORIAL:
Asociación Pro Derechos Humanos - APRODEH
Centro Bartolome de Las Casas - CBC
Centro para el Desarrollo de los Pueblos Ayllu - CEDEP AYLLU
Derechos Humanos Sin Fronteras - DHSF

EDITOR PERIODÍSTICO:
Wilson Chilo L.

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:
Victor Ligarda Alarcón

ILUSTRACIÓN PORTADA:
Fotoportada: Luis Javier Maguiña

CORREO:
pulsoregionaldecusco@gmail.com

FACEBOOK:
Pulso Regional Cusco

PULSO REGIONAL

Sin Nuestras Voces No hay Democracia

Salvador Merma, Secretario General de la Federación de Departamentos de Campesinos del Cusco (FDCC).

“El Niño ya nos golpea con sequía y el Gobierno responde con indiferencia y criminalización”

Salvador Merma, Secretario General de la Federación de Departamentos de Campesinos del Cusco (FDCC), advierte sobre la escasez de agua que ya afecta a la sierra, la subida de los alimentos y la persecución legal contra las organizaciones sociales que convocan a la protesta.

«Este gobierno no tiene respaldo de las comunidades campesinas. El fujimorismo nos ha traído muchos problemas y nos los sigue trayendo. Ahora mismo hay una profunda preocupación por el fenómeno El Niño; no sabemos cuál es la propuesta o qué acciones ejecutará el Ejecutivo desde sus gabinetes, a pesar de que la crisis ya se aproxima y las consecuencias ya se están sufriendo: mientras en la costa habrá lluvias intensas, aquí en la sierra enfrentamos sequía y escasez de agua.

A esto se suma el incremento diario en el costo de los alimentos y el combustible. Al igual que nuestros hermanos en Pucallpa, Tacna y otras regiones, vemos venir una crisis política y alimentaria sumamente grave para la población urbana y para los propios agricultores. Por otro lado, el Gobierno ha iniciado una abierta criminalización de la protesta. Como parte de la Asamblea Regional, junto a la FDCC y la Federación Departamental de Trabajadores del Cusco (FDTC), convocamos a una movilización consensuada. ¿Qué ocurrió? La Fiscalía citó a los dirigentes de todas las organizaciones para advertirnos que no podíamos marchar. Desde ese momento están criminalizando nuestras luchas; así empiezan y sabemos que vendrá algo peor para evitar que levantemos nuestra voz».

Milagros Samillán, vocera de la Organización Nacional de Víctimas y Mártires de las Masacres de 2022-2023.

«Caminamos a base de nuestra memoria: los pueblos quechua y aimara no olvidan a sus muertos»

Milagros Samillán, vocera de la Organización Nacional de Víctimas y Mártires de las Masacres de 2022-2023, rechaza los discursos oficiales que buscan estigmatizar a los fallecidos en las protestas y reivindica la memoria histórica de las luchas del sur andino.

«La memoria es fundamental. Desde el Gobierno existen discursos que pretenden reescribir la historia para acusar a nuestros familiares de senderistas o vincular a dirigentes de Puno con el MOVADEF, afirmaciones que rechazamos contundentemente.

Para los pueblos quechua y aimara, la historia se construye a partir de lo vivido. Quienes habitamos el Sur caminamos sobre la base de nuestra memoria y no olvidamos a nuestros seres queridos. No nos referimos solo a los caídos entre 2022 y 2023: recordamos a los muertos de Huancho Lima de hace más de cien años que aún no encuentran justicia; a los caídos de 1965 y a los cuatro juliaqueños asesinados el 4 de noviembre por exigir servicios básicos de agua y desagüe; así como a los estudiantes universitarios asesinados en 2012 por demandar educación de calidad.

Esa memoria es el escudo con el que los pueblos del Sur impedimos que sectores autoritarios sigan mancillando a comunidades que históricamente han resistido frente a gobiernos corruptos».

PULSO REGIONAL

El Sur ante el nuevo fujimorismo

Mientras el Ejecutivo se luce en redes sociales y reparte favores a los grupos de poder, el Sur resiste una tormenta perfecta: la crisis económica, la sequía que anuncia el Fenómeno del Niño, la criminalización de la protesta y una memoria de sangre que el régimen insiste en enterrar

Foto: *Keiko Fujimori en Piura - Fuente (La Nación)*

Por Wilson Chilo Luna.

"Como ya lo hemos dicho, le volvemos a repetir a la señora Keiko que no nos siga lastimando como lo ha venido haciendo todo este tiempo. Nosotros sabemos que su bancada, Fuerza Popular, se ha encargado de blindar a Dina Boluarte y de promover leyes de impunidad. No haga que el dolor de los familiares sea más fuerte del que ya vivimos cada día. No intente llegar al Sur; a un Sur que usted misma se ha encargado de lastimar, dañar y olvidar".

Las palabras de Milagros Samillán, representante de la Asociación de Víctimas y Mártires de las protestas de 2022-2023, no son una advertencia cualquiera: son la voz de un Sur que cuenta a sus muertos y espera justicia. El anunciado viaje de Keiko Fujimori a las regiones del sur cae sobre una herida abierta. No se trata de una reacción pasajera, sino de la manifestación viva de un dolor histórico que el régimen actual pretende sepultar bajo una narrativa de olvido y criminalización.

Un Ejecutivo que gobierna para los negocios de sus socios

A pocas semanas de iniciado el mandato de Keiko Fujimori, el estilo de gobierno deja ver sus tres columnas: el espectáculo mediático para redes sociales, el reparto de poder mediante un gabinete parlamentario encabezado por Luis Galarreta, y las reformas tributarias, laborales y ambientales diseñadas a la medida de sectores corporativos.

Como advierte el politólogo e investigador del Instituto de Estudios Peruanos (IEP), Paulo Vilca, no estamos ante una copia idéntica del fujimorismo de los noventa, sino ante su versión parlamentaria y corporativa:

"A diferencia de los noventa, cuando Alberto Fujimori encarnaba un proyecto de antipoder personalista, Keiko Fujimori estructuró un partido diseñado desde y para el Congre-

so. Eso explica por qué en el gabinete los cuadros fujimoristas puros son contados; el resto proviene de aliados políticos conservadores con los que ha cogobernado en los últimos años".

Esta alianza no solo busca garantizar gobernabilidad conservadora; pretende algo más profundo: reescribir la historia reciente e imponer una narrativa oficialista que borre de la memoria colectiva las violaciones a los derechos humanos, la corrupción institucional y la violencia de Estado.

La asfixia económica: costo de vida, combustibles y el Fenómeno del Niño

A la par de la crisis política, las familias del Sur cargan con un deterioro socioeconómico severo. El alza sostenida en el costo de vida, ligada al encarecimiento del combustible y del transporte de carga, ha sembrado incertidumbre en la economía popular. La canasta básica se encarece día a día, reduciendo la capacidad de consumo y empujando a miles de hogares a una vulnerabilidad crítica.

Esta presión se agrava con la llegada del Fenómeno del Niño. Las sequías prolongadas representan un golpe directo a la agricultura familiar, la ganadería y la soberanía alimentaria de las comunidades campesinas. Mientras el campesinado enfrenta la falta de agua sin un plan de contingencia ni subsidios agrarios efectivos, el precio de los alimentos continuará en ascenso.

Esta combinación de inflación alimentaria, combustibles caros y sequía constituye una forma de violencia económica estructural que acrecienta el descontento social y desnuda la ausencia de políticas públicas de protección para el campo.

Balas contra el territorio: la violencia impune contra defensores ambientales

Mientras el Ejecutivo se concentra en flexibilizar permisos para proyectos extractivos, la inseguridad golpea a ciudades y zonas rurales. En ciudades como Cusco, el crimen organizado dejó de ser un fenómeno ajeno para convertirse en preocupación cotidiana.

Sin embargo, la cara más cruenta de la desprotección estatal se vive en la Amazonía y en las cabeceras de cuenca. El asesinato del líder asháninka Américo Pascual Tumisha, exjefe de la comunidad nativa Onconashari en Yurúa (Ucayali), ultimado el 23 de agosto mientras realizaba patrullaje territorial, evidencia el abandono de los pueblos originarios. Pascual había denunciado previamente la incursión ilegal de colonos y extractores de aceite de copaiba en su territorio.

Con su muerte, Perú supera los 60 defensores ambientales asesinados desde 2012. El avance de las economías ilícitas —narcotráfico, minería y tala ilegal— cuenta con la complicidad de un Estado incapaz de fiscalizar, pero sumamente expedito para reprimir a las organizaciones sociales.

El libreto represivo: la protesta social bajo persecución legal

Frente a la movilización social, la respuesta gubernamental ha sido la profundización de la criminalización. Un ejemplo reciente ocurrió en Ucayali, donde el Juzgado de Campo Verde dictó nueve meses de prisión preventiva contra seis manifestantes detenidos durante la huelga del 14 de agosto, privándolos de libertad de forma anticipada.

En el Sur, esta persecución preventiva ya opera. Salvador Merma, dirigente de la Federación Departamental de Campesinos del Cusco (FDCC), denuncia cómo los mecanismos de amedrentamiento actúan antes de que la ciudadanía ocupe las calles:

"El Gobierno ha iniciado una abierta criminalización de la protesta. Como parte de la Asamblea Regional, convocamos a una movilización. ¿Qué ocurrió? La Fiscalía citó a los dirigentes de todas las organizaciones para advertirnos que no podíamos marchar. Desde ese momento están criminalizando nuestras luchas; así empiezan y sabemos que vendrá algo peor para evitar que levantemos nuestra voz".

Esta estrategia de desgaste busca ahogar el malestar social en medio de la vulnerabilidad económica y climática acumulada, bloqueando de antemano la articulación ciudadana.

La distancia centralista frente al desafío del Sur

Pese a la tensión acumulada, el gobierno central opera bajo una desconexión estratégica respecto al Sur. Como analiza Paulo Vilca:

"Pese al temor inicial, hasta el momento el gobierno no ha planteado ninguna medida ni propuesta concreta para responder al Sur; hay una inacción total. Los conflictos son usualmente la respuesta a un agravio directo, y aunque la frustración electoral dio paso a un desinterés cauteloso, el conflicto será inevitable si se insiste en impulsar una agenda extractivista que ponga en riesgo las cabeceras de cuenca".

Vilca subraya que la represión vivida entre 2022 y 2023 marcó un punto de inflexión enfocado en silenciar la movilización. Procesar ese trauma colectivo requiere tiempo y rearticulación.

A las puertas de un nuevo proceso electoral regional y municipal, el Sur enfrenta el reto de superar la fragmentación de sus agendas. Reconstruir un bloque analítico, anticentralista y democrático —capaz de articular la defensa del agua, los derechos humanos, la economía agraria y la memoria— será la única vía para responder ante un régimen que insiste en gobernar de espaldas al país real.

El Sur en cifras: tres frentes de una misma crisis

Eje de conflicto	Manifestación territorial	Respuesta estatal / impacto
Economía y agricultura	Alza de combustibles y sequía por el Fenómeno del Niño	Encarecimiento del costo de vida y pérdida de cultivos campesinos
Defensa ambiental	Más de 60 defensores asesinados (caso Américo Pascual)	Impunidad de economías ilícitas y desprotección de cuencas
Derechos ciudadanos	Criminalización y detención de manifestantes	Prisión preventiva, citaciones fiscales y represión preventiva

Foto: *Coordinadora Nacional de Dederchos Humanos.*

El Sur le habla al papa León XIV

Representantes de ocho regiones del sur andino y amazónico se reunieron para consolidar una agenda común por la dignidad, la justicia ambiental y los derechos humanos. Ante la inminente llegada del pontífice, enviaron un mensaje directo a las autoridades: «No buscamos que hablen por nosotros, exigimos que nos escuchen».

Mientras el discurso oficial pretende mostrar al mundo un país apacible y acogedor, existe un Perú profundo que queda al margen de la fotografía institucional: el de las comunidades que sobreviven al impacto ambiental de la minería, las familias que aún aguardan justicia por los asesinados durante las protestas sociales de 2022 y 2023, y los pueblos indígenas amenazados por la expansión del extractivismo y las economías ilegales.

Ese es el Perú del Sur. Y con la certeza de que toda persona y todo pueblo tienen derecho a vivir con dignidad, delegaciones provenientes de ocho regiones —Ica, Arequipa, Moquegua, Tacna, Puno, Cusco, Apurímac y Ayacucho— se congregaron los días 13 y 14 de agosto en la ciudad del Cusco.

El histórico Encuentro Macroregional Sur «Entrelazando voces por la dignidad: por los derechos humanos y el bien común» sirvió como espacio de articulación frente al avance del autoritarismo y el deterioro democrático en el país.

El encuentro no solo reunió a líderes de comunidades campesinas e indígenas, sino también a la Plataforma Nacional de Afectados por Metales Pesados (PLANAMETOX), organizaciones de mujeres, juventudes, personas LGBTIQ+, personas con discapacidad, comunidades de fe y familiares de las víctimas de la violencia estatal.

Un llamado directo al papa León XIV y a la Iglesia

El gran eje articulador de esta cumbre social fue la próxima llegada del papa León XIV al Perú. Los delegados hicieron pública una carta y una declaración conjunta que serán entregadas directamente al pontífice durante su visita oficial.

«No buscamos que el Santo Padre hable por nosotros. Buscamos que ayude a que nuestras voces sean escuchadas y que interpele al Gobierno, al Congreso, al sistema de justicia y a los poderes económicos y mediáticos para que respeten los derechos humanos», señala la declaración aprobada por unanimidad.

Asimismo, las organizaciones formularon un pedido expreso a las jerarquías y comunidades eclesiales: «Pedimos a nuestras Iglesias que caminen junto a los pueblos, especialmente a quienes sufren injusticia y exclusión; que acompañen a quienes defienden la tierra y el agua, y que alcen su voz cuando la digni-

dad humana sea vulnerada».

Demandas urgentes: justicia, agua y derechos colectivos

La declaración pública recoge una agenda territorial estructurada en torno a cuatro ejes críticos que afectan la vida cotidiana y la convivencia democrática en las regiones del sur:

1. Lucha contra la impunidad y la criminalización: Exigen la derogación inmediata del paquete de leyes promovido por el Congreso que favorece al crimen organizado y la impunidad, como las normas de prescripción de delitos de lesa humanidad, amnistías, ampliación del fuero militar-policial y la modificación a la ley APCI, las cuales vulneran la labor de los defensores ambientales y recortan el acceso a la justicia de las víctimas.
2. Justicia ambiental y bienes comunes: Denuncian que el agua ha dejado de tratarse como un bien común para ser convertida en una mercancía. Exigen medidas urgentes frente a la contaminación por metales tóxicos que golpea a miles de familias expuestas a las actividades extractivas, así como protección para la agricultura familiar ante la crisis climática y la sequía.
3. Derechos de los pueblos indígenas: Reafirman la urgencia de respetar los derechos colectivos, la propiedad de los territorios ancestrales, la autodeterminación y el derecho a la consulta previa, libre e informada.
4. Igualdad, diversidad y no violencia: Demandan políticas públicas efectivas de igualdad de género, implementación de la Educación Sexual Integral (ESI) en las escuelas y garantías para la participación política con paridad y alternancia, asegurando espacios libres de discriminación para mujeres, niñez, personas con discapacidad y población LGBTIQ+.

La esperanza desde el territorio

Frente al sombrío panorama institucional, los participantes reafirmaron su compromiso de organizarse, mantener la vigilancia ciudadana y defender la memoria de luchas históricas como las de las víctimas de esterilizaciones forzadas o los ejecutados en el Conflicto Armado Interno.

> “«Desde el sur del Perú afirmamos una esperanza activa: una esperanza que se organiza, cuida la vida, defiende la dignidad y reconstruye los vínculos que nos permiten reconocernos como iguales en nuestra diversidad», concluye el manifiesto firmado en Cusco”

Foto: *Coordinadora Nacional de Derechos Humanos.*

A más de dos décadas del informe de la CVR

«Hay una intención deliberada de reescribir la historia negando a los pueblos excluidos»

Enver Quinteros Peralta, integrante del Consejo Directivo de Aprodeh

Entrevista a Enver Quinteros, integrante del Consejo Directivo de Aprodeh, a propósito del 23 aniversario de entrega del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (IF-CVR), dialogamos sobre el balance de sus recomendaciones, la ofensiva legislativa contra la justicia y la resistencia de las memorias desde las comunidades del sur andino.

Transcurridas más de dos décadas desde la entrega del IF-CVR, ¿cuál es el balance sobre el cumplimiento de sus recomendaciones en materia de justicia, reparaciones y reformas institucionales? En materia del conjunto de reparaciones el Estado suele presentar informes sobre la inversión económica desarrollada en esta recomendación, el cual es significativo. Se gastó aproximadamente1,200 millones de soles hasta el 2023. Sin embargo, al recoger la valoración de las víctimas y sus organizaciones en las regiones la percepción sobre las reparaciones es negativa. El sentido de las reparaciones no debía ser solo asignar dinero, debió consistir centralmente en dignificar a las víctimas y retejer el vínculo roto entre el Estado y sus ciudadanos. Claramente, este propósito nunca fue tomado en cuenta si anotamos los hechos de violencia y represión del 2022/23, que dio como resultado 50 peruanos asesinados justamente en estos territorios donde se vivió el conflicto armado.

Respecto a la justicia, sería mezquino decir que no se avanzó, aunque se viene retrocediendo en los últimos años y meses. Es importante resaltar que la mayoría de los líderes criminales de Sendero Luminoso (SL) y MRTA están presos y con sentencias. Igualmente, es importante reconocer que en estas dos décadas se sanciono a miembros de las Fuerzas del Orden (FFOO) responsables de atropellos contra los DDHH. No muchos, pero se avanzó. Sin embargo, en los últimos años, particularmente tras los hechos de 2022/23, donde el poder se reconfiguro en el país, hemos constatado el impulso y aprobación de leyes que favorecen la prescripción y amnistía de los responsables estatales acusados de violaciones a derechos humanos instalándose lógicas de impunidad.

Y sobre las reformas institucionales, que peor constatación que frente a ella hemos ido para atrás con la captura y sometimiento de las instituciones independientes por parte del fujimorismo y aliados. Si por un lado, a nivel nacional y Lima, la precaria democracia que conocían se ha debilitado más, en el sur andino, la democracia autoritaria –que "no" conocían en Lima-, pero que hemos tenido históricamente, parece haberse fortalecido y reafirmado tras la barbarie del 2022/23.

En este contexto, el Congreso ha impulsado leyes como la prescriptibilidad de los delitos de lesa humanidad anteriores a 2002. ¿Cómo impacta esta política de impunidad en las víctimas? Efectivamente, el Congreso anterior, bajo el liderazgo del fujimorismo alentó esta apuesta con apoyo de las bancadas, incluida las de izquierda. Hoy, bajo el liderazgo del senador Rospigliosi, se sigue sosteniendo y alentando esta política de

> "A más de veinte años del informe de la CVR y de la transición democrática, queda claro que el desafío de reconstruir la relación entre el Estado y la sociedad ha sufrido un grave retroceso"

impunidad. No obstante, sobre lo que poco o nada se dice en los medios tradicionales de alcance nacional, es la afrenta a la dignidad y por consiguiente el daño a la salud física, emocional y mental que esta política genera en las familias de las víctimas. El dolor es enorme.

Ahora bien, si por un lado hay jueces valientes que se niegan a aplicar estas leyes inconstitucionales – que es un pequeño alivio para las víctimas- indigna que la pedagogía jurídica que impartió el Perú al mundo en materia de lucha contra la impunidad la estemos tirando al traste.

Con sectores de la década de los noventa ejerciendo poder directo en el gobierno, ¿existe una intención oficial de reescribir la historia y criminalizar los derechos humanos?

Viendo en perspectiva histórica, hasta los años de la transición, la historia oficial que se enseñaba en colegios y universidades no incorporaba con sustancia las historias y memorias de las poblaciones quechuas, aimaras y amazónicas del país. Tuvimos que vivir el periodo de horror ejercida por SL y el MRTA y la respuesta indiscriminada de las FFOO para recién escuchar, reconocer e incluir sus historias y memorias en los relatos de la comunidad nacional, a través del trabajo de la CVR. Por ello, el valor sustantivo del IF, respaldado por más de 17,000 testimonios, es, además de contar la verdad y reivindicar justicia, incorporar estas voces de los peruanos históricamente excluidos en un gran relato dialogante, inclusivo y democrático.

Lo que constatamos en el presente siglo, sin embargo, es el abandonado de ese reto en nombre del crecimiento económico. Y en ese contexto, no solo constatamos la captura del Estado por viejos y nuevos poderes antidemocráticos, sino la intención deliberada de reinstalar el relato fujimorista de que solo hubo un bando asesino y criminal (los grupos terroristas) y uno bueno y salvador (las fuerzas del orden).

Como afirma el movimiento feminista, lo que no se nombra no existe. Si se permite que se imponga nuevamente la narrativa fujimorista, las memorias de los pueblos del sur andino y la amazonia serán invisibilizadas. No existirían.

.

Frente a este intento de imponer un relato oficial sobre el pasado y sobre las masacres de 2022 y 2023, ¿dónde se sostiene hoy la resistencia de la memoria?

Las comunidades del sur andino, aimara o amazónica conocen su historia. No tenemos que contarles nada. La experimentaron con drama y valentía en carne propia a costa de perderlo todo. Y es ahí donde radica la resistencia. En reafirmar y defender esas memorias e historias, que están recogidas en el IF-CVR y en innumerables lugares de memoria en sus territorios. En reafirmar verdades sustentadas con datos y evidencia empírica sobre SL y MRTA como actores criminales que declararon la guerra al Estado y sociedad peruana, cometiendo la mayoría de las violaciones y crímenes a los derechos humanos, pero también en reafirmar la verdad transmitida por los 17mil testimonios de que las FFOO, en determinados momentos y tiempos, hicieron lo mismo..

Para concluir, ¿qué verdades históricas sobre el conflicto armado interno se deben reafirmar frente a las narrativas negacionistas?

Es importante reconocer con mayor énfasis que el primer golpe de derrota estratégica a SL lo asestaron las propias comunidades campesinas de Ayacucho desde 1983. La letalidad senderista contra estas comunidades, las llevo a organizarse, enfrentarlos y expulsarlos de sus territorios, que posteriormente a lo largo de los 80s, en alianza con el Ejercito, conformaron las Rondas Campesinas y terminaron por expulsarlos de las zonas rurales.

> “El valor más importante del informe de la CVR, respaldado por más de 17,000 testimonios, es que incorporó las voces de los excluidos históricos para construir una historia del Perú más inclusiva”

Por dignidad y autoestima colectiva, debemos reafirmar que la derrota de Sendero Luminoso fue mérito de las comunidades campesinas y del trabajo policial de inteligencia del GEIN, y no un plan detallado elaborado por Fujimori y Montesinos. Esa es una versión manipulada que debemos cuestionar para reivindicar el papel histórico de nuestros pueblos.

Foto: *Luis Javier Maguiña.*

Comunidades andino-amazónicas en transformación

El reto de la gobernanza territorial en el sur del Perú

Foto de la Central Ashaninka del Río Ene

Por: Econ. Norma García
Programa Casa Campesina – Centro Bartolomé de Las Casas

Las comunidades campesinas y los pueblos amazónicos del sur del Perú atraviesan profundas transformaciones. La expansión de nuevas actividades económicas, el crecimiento de las ciudades, la migración juvenil, la masificación de tecnologías digitales y la presencia de actores externos están modificando sus formas tradicionales de organización, participación y gestión del territorio.

Estos cambios no significan la desaparición de las comunidades, sino que evidencia que las instituciones comunales enfrentan el desafío de adaptarse a contextos económicos, sociales, políticos y culturales cada vez más complejos. El problema central es que esta transición no siempre ocurre en condiciones favorables. En diversos territorios se observa una tensión creciente entre las formas colectivas de organización y las dinámicas de individualización, entre las decisiones comunales y las presiones del mercado, así como entre las normas estatales y los mecanismos propios de gobierno y gestión territorial.

Durante las últimas décadas, las comunidades han trascendido las actividades agropecuarias de subsistencia. La minería, el turismo, el comercio, los servicios y la expansión urbana, la migración y otras actividades económicas han adquirido una importancia central. Al mismo tiempo, las familias comuneras mantienen vínculos fluidos con ciudades intermedias y capitales regionales, mientras las nuevas generaciones construyen proyectos de vida que combinan la pertenencia comunal con oportunidades educativas y laborales fuera de sus territorios.

Esta realidad plantea una cuestión fundamental: ¿cómo pueden las comunida-

> “En diversos territorios se observa una tensión creciente entre las formas colectivas de organización y las dinámicas de individualización, entre las decisiones comunales y las presiones del mercado”

des fortalecer sus instituciones y ejercer sus derechos colectivos en territorios sometidos a procesos acelerados de transformación económica y social?

La pregunta es crucial porque la institucionalidad comunal cumple funciones que van más allá de la administración de tierras: constituye un espacio de representación, toma de decisiones, resolución de conflictos, cooperación, reproducción cultural y gestión de recursos naturales. Cuando estos mecanismos se debilitan, no solo se altera la organización interna, sino también su capacidad para negociar con el Estado, las empresas, los gobiernos locales y otros actores en el territorio.

Entre 2022 y 2026, los registros de la Defensoría del Pueblo en el sur evidencian una fuerte concentración de conflictos socioambientales vinculados a la minería, el uso del agua, los impactos ambientales, el cumplimiento de compromisos empresariales y la disputa por el uso de vías y tierras. Destacan los casos asociados a Las Bambas (Apurímac y Cusco), Espinar, Tía María, Vilavilani, Ajoyani y la minería en Puno y Madre de Dios. Asimismo, persisten disputas territoriales y de límites entre regiones y comunidades, como Pasto Grande, Yanatile–Quellouno y Totora Pisquicocha–Hurayhuma. Estos casos demuestran que las tensiones territoriales no se limitan a la extracción, sino al derecho sobre el territorio y el acceso a recursos naturales.

Por ello, es preciso comprender estas transformaciones evitando dos visiones contrapuestas: aquella que idealiza a las comunidades como instituciones inalterables y aquella que interpreta su transformación como un proceso inevitable de individualización y pérdida de las formas colectivas. Entre ambos extremos existe un amplio espacio para analizar las capacidades de adaptación, innovación y renovación de las organizaciones comunales, proceso complejo pero necesario.

En este contexto, resulta necesario revisar tanto el rol del Estado como las estrategias de intervención de las organizaciones de la sociedad civil y de las propias organizaciones comunales. Las políticas públicas requieren reconocer la diversidad territorial y cultural de las comunidades, que fortalezcan sus capacidades de gestión y garantizar mecanismos efectivos de participación en las decisiones que afectan sus territorios.

Esta transformación también tiene una dimensión intergeneracional y de género. Jóvenes y mujeres cumplen un papel determinante en las actividades económicas, educativas y políticas de las comunidades; sin embargo, su participación en los espacios formales de toma de decisiones sigue siendo limitada. Se requiere revisar los mecanismos de participación comunal y generar condiciones para una renovación de liderazgos mediante herramientas de gestión inclusivas.

A estos desafíos se suma una relación compleja con el Estado. Las comunidades demandan servicios públicos de ca-

> “El desafío no consiste en preservar congeladas las formas tradicionales de organización, sino en construir condiciones para que las comunidades se adapten sin perder su capacidad colectiva de decisión, representación y gestión territorial”

Foto: *Mujeres del distrito de Chinchero, provincia de Urubamba en la XXII Feria Regional Chinchero 2026 (CBC).*

lidad, acceso a justicia, educación, salud e infraestructura, pero también reclaman mayor reconocimiento de sus derechos colectivos y participación efectiva en las decisiones relacionadas con sus territorios. En este escenario, las políticas públicas pueden contribuir al fortalecimiento de las organizaciones comunales, pero también pueden generar tensiones cuando son diseñadas sin considerar las dinámicas territoriales, culturales y organizativas existentes.

El desafío no consiste en preservar congeladas las formas tradicionales de organización, sino en construir condiciones para que las comunidades se adapten sin perder su capacidad colectiva de decisión, representación y gestión territorial. Más que comunidades en proceso de desaparición, estamos frente a comunidades en proceso de transformación.

Comprender esta dinámica es fundamental para diseñar nuevas estrategias de desarrollo rural, gobernanza territorial y ejercicio de derechos colectivos en los Andes y la Amazonía del sur del Perú.

Foto: *Lideresas del centro poblado de Phinaya de la microcuenca Piuray–Ccorimarca, distrito de Chinchero.*

Estamos frente a comunidades en proceso de transformación y reconfiguración territorial.

Estos cambios no significan necesariamente la desaparición de las comunidades. Por el contrario, muestran que las instituciones comunales se encuentran frente al desafío de adaptarse a contextos económicos, sociales, políticos y culturales cada vez más complejos.

La institucionalidad comunal cumple funciones que van mucho más allá de la administración de tierras. Las comunidades constituyen espacios de representación, toma de decisiones, resolución de conflictos, cooperación, reproducción cultural y gestión de recursos naturales.

Estos cambios no significan necesariamente la desaparición de las comunidades. Por el contrario, muestran que las instituciones comunales se encuentran frente al desafío de adaptarse a contextos económicos, sociales, políticos y culturales cada vez más complejos.

Foto: *Incendio forestal en el Distrito de Pisac - Cusco. (MDP).*

Emergencia hídrica en el sur

«Tendremos deficiencia de lluvias en la sierra y un Niño de intensidad fuerte»

Entrevista a Elizabeth Díaz, especialista de la sede Cusco del SENAMHI

El sur andino enfrenta un escenario crítico marcado por el déficit de lluvias, el impacto del fenómeno El Niño y la reciente presencia de eventos extremos como la DANA. Un análisis sobre los pronósticos, los sectores más vulnerables y el rigor científico en el monitoreo del clima.

En los últimos días se han registrado lluvias, granizadas e incluso nevadas en el sur del país. ¿A qué se debió este fenómeno meteorológico y cómo se diferencia del impacto del fenómeno El Niño?

Hemos tenido un evento denominado DANA (Depresión Aislada en Niveles Altos), al cual se le nombró "Aníbal". Este es el primer evento de este tipo en el año, el cual normalmente se registra en meses de invierno. Trajo consigo precipitaciones sólidas y líquidas (nevadas y granizadas) e incremento de viento en toda la zona sureste del país.

La DANA cambia las condiciones atmosféricas de manera transitoria por un periodo de tres a cuatro días, que fue justamente lo que experimentamos entre el 16 y el 18 de este mes. Se diferencia de El Niño en que este último es un fenómeno a mayor escala y de larga duración, aunque eventos como la DANA puedan presentar características extremas similares.

¿Cuál es el pronóstico oficial del SENAMHI sobre la magnitud de El Niño para la región Cusco y el sur andino?

En el país ya nos encontramos en desarrollo de El Niño, el cual incide directamente en el periodo de lluvias de la región sur. Históricamente, los eventos de El Niño se relacionan con un déficit de precipitaciones en Cusco.

El escenario que se avizora contempla la extensión de El Niño con una intensidad fuerte entre agosto y septiembre, y con una magnitud que alcanzará un nivel fuerte o muy fuerte entre octubre y febrero. En términos prácticos, esto significa que tendremos deficiencia de precipitaciones en la sierra, y lluvias dentro de lo normal o inferiores en la zona de selva. La variable más afectada será, sin duda, la cantidad de lluvia acumulada.

Ante la declaratoria de emergencia por peligro inminente ante el déficit hídrico en Cusco, ¿cuáles serán los sectores socioeconómicos y productivos más golpeados?

Al tener precipitaciones por debajo de lo normal respecto a lo que percibimos habitualmente en temporada de lluvias, los sectores más afectados serán la agri-

cultura, la ganadería y el abastecimiento de agua potable —como ya se advierte en fuentes como la laguna de Piuray—. Asimismo, habrá un impacto en la generación hidroeléctrica por la menor disponibilidad del recurso hídrico.

Otro factor crítico es el incremento en el riesgo de incendios forestales. Al no registrarse el ingreso habitual de humedad hacia la selva y la ceja de selva, la vegetación seca se vuelve más vulnerable ante estos siniestros.

¿De qué manera el ENFEN y el SENAMHI articulan esta información con las autoridades para la prevención de desastres?

Formamos parte de un Comité Multisectorial y un grupo científico integrado por instituciones como el IGP, SENAMHI e IMARPE, donde evaluamos permanentemente las condiciones del fenómeno. Emitimos comunicados periódicos de actualización, así como avisos meteorológicos a corto plazo que se publican con 48 horas de anticipación.

Esta información se comparte de forma directa con el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) para que los gobiernos locales ejecuten planes de gestión del riesgo y brinden apoyo oportuno a las poblaciones más vulnerables.

A veces la ciudadanía percibe cierta incertidumbre frente a las proyecciones climáticas. ¿Cómo se garantiza el rigor técnico de los pronósticos meteorológicos?

Entendemos la preocupación de la población. Los pronósticos trabajan sobre un margen de probabilidad y no de certeza absoluta; por ejemplo, una probabilidad de 7 de 10 significa que el evento es altamente probable, pero existe un margen donde las condiciones pueden variar. Sin embargo, el trabajo técnico se respalda en un monitoreo científico diario. Muestra de ello fue el pronóstico de la DANA, que se alertó con tres días de anticipación y se cumplió de forma precisa. Exhortamos a la ciudadanía a confiar en el monitoreo del SENAMHI y mantenerse atenta a los avisos oficiales para tomar medidas preventivas oportunas.

AMENAZA EN EL SUR: EL NIÑO TRAE CRISIS HÍDRICA

1. LÍNEA DE TIEMPO DEL FENÓMENO

- Ago - Sep: Intensidad Fuerte
- Oct - Feb: Magnitud Fuerte a Muy Fuerte
- Extensión: Hasta el otoño

2. SECTORES MÁS AFECTADOS

AGUA POTABLE:	Déficit crítico en fuentes como la laguna de Piuray.
AGRICULTURA Y GANADERÍA:	Menor disponibilidad de lluvias para campañas agrícolas.
INCENDIOS FORESTALES:	Mayor riesgo en ceja de selva y selva por falta de humedad.
HIDROELÉCTRICAS:	Reducción en la generación por bajo caudal.

TRABAJO DIGNO
Justicia y derechos para los porteadores del Cusco